



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

3270718

Sello
11/05/12

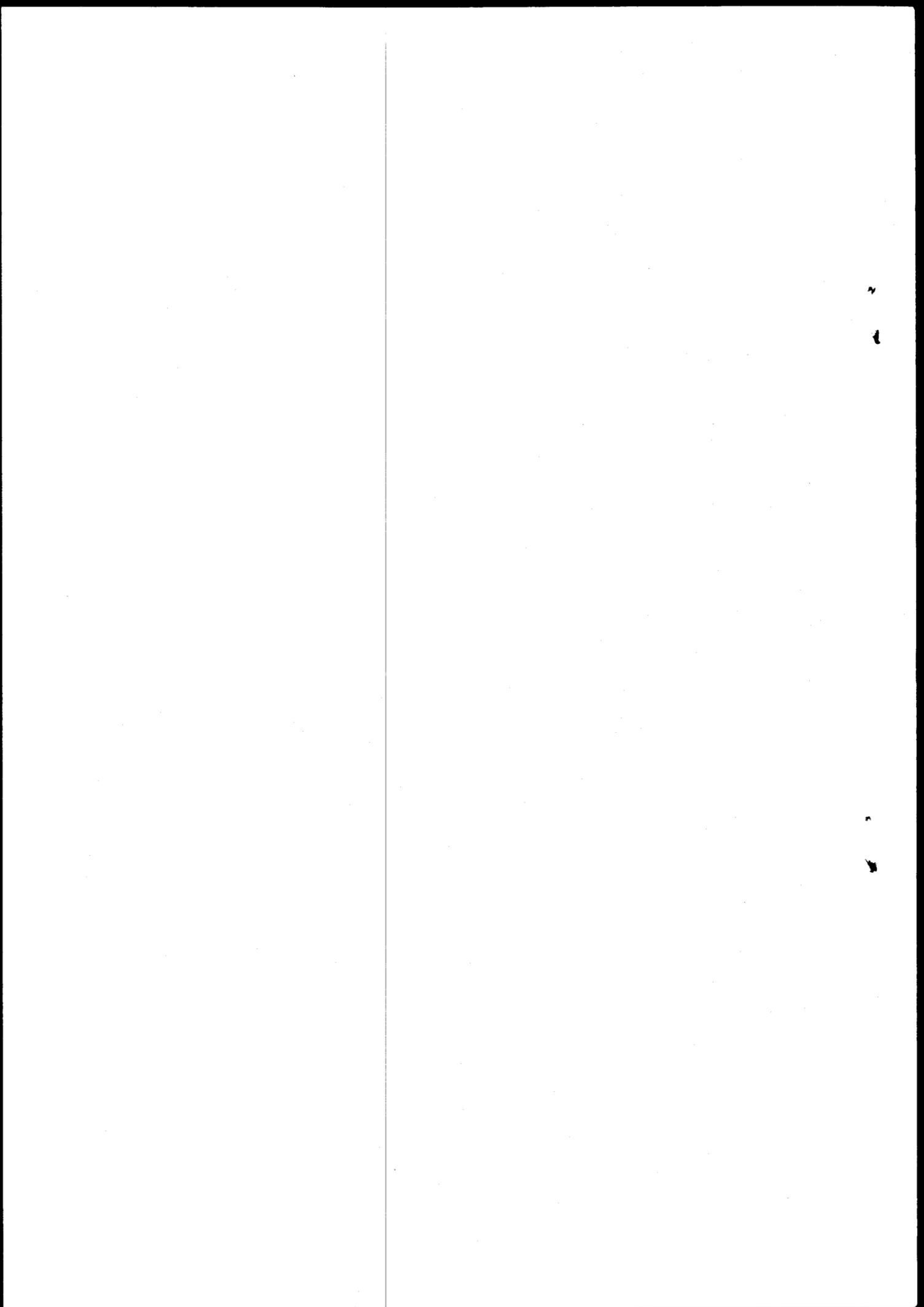
Nº 4.496



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN URB. DARMACIO DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LOS SRS. KIRIE BRAVO PONCE Y MERCEDES VERA CEDENO
A FAVOR DE KARINA BRAVO PONCE .

CUANTÍA (S) USD\$3.600.00
MANTA, Octubre 23 del 2012



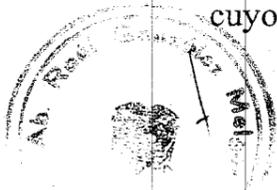
COPIA

NUMERO: (4.496).-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE Y MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO A FAVOR DE LA SEÑORA KARINA DEL CARMEN BRAVO PONCE-

CUANTIA: USD. \$. 3.600.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintitrés de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **KIRIE CECILIO BRAVO PONCE**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **KARINA DEL CARMEN BRAVO PONCE**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras

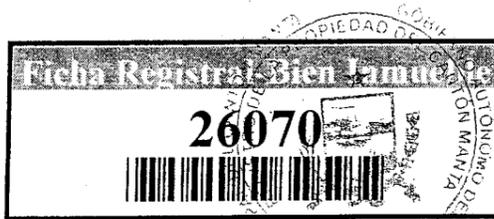


Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE y MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora KARINA DEL CARMEN BRAVO PONCE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Urbanización "DARMACIO" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a la Compañía Mercantil FISHCORP S.A., mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el treinta y uno de Diciembre del año dos mil dos, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de Enero del año dos mil tres, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos metros y lindera con Camino Público; Por Atrás, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la Compañía Vendedora; Por el Costado Derecho, doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora, teniendo una superficie total de: CUARENTA MIL METROS CUADRADOS, Posteriormente realizó Protocolización de Planos, de la Urbanización

denominada "DARMACIO", Protocolizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el catorce de Marzo del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de mayo del mismo año de su protocolización.- **TERCERA: VENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora una parte del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está signado con el Lote Número DIECINUEVE de la Manzana B de la Urbanización "DARMACIO" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros noventa y un centímetros y lindera con Calle B; Por atrás, los mismos diez metros noventa y un centímetros y lindera con el Lote Número Veintitrés; Por el Costado Derecho, veintisiete metros cincuenta centímetros y lindera con el Lote Número Veinte; Por el Costado Izquierdo, los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y lindera con el Lote Número Dieciocho, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia

en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26070:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de enero de 2011
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Urbanización " DARMACIO", signado con el No. 19 de la Manzana "B" Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.
F R E N T E : 1 0 . 9 1 m - C a l l e B
ATRAS: 10.91m y lote numero 23. COSTADO DERECHO: 27,50m lote numero 20,
COSTADO IZQUIERDO: 27, 50m Lote numero 18, Area total 300,00m2
SOLVENCIA: El lote del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	54 10/01/2003	541
Planos	Planos	7 03/05/2007	54

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 10 de enero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 541 - Folio Final: 550
 Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 111
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 2002



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mercantil Fishcorp S.A. se encuentra representada por su Gerente General Sr. Simón Cedeño Mora. Una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos metros y lindera con Camino Público, Por Atrás, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la Compañía vendedora; Por el Costado Derecho, doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora, Por el Costado Izquierdo, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora. Con una superficie total de Cuarenta mil metros cuadrados. (4 H e c t á r e a s) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020887	Compañía Mercantil Fishcorp S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1556 25-oct-1996 995 1995

2 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 63

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 2.047

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos Planos, de la Urbanización Denominada " DARMACIO". En los cuales consta Lotes destinados para áreas sociales y verdes. Lotes destinados para Garantía de las Obras de infraestructura. De la Manzana D, el lote No. 35 con un área de 6.400.00m2. De la manzana B, el lote No. 18 con un área de 497,32 m2. De la Manzana B, el lote No. 23 con un área e 567,62 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Propietario	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katuska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	54	10-ene-2003	541	550

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:20 del martes, 04 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Pedro Giler Novena

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



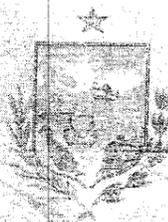
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993530

USD: 1,00

9993530

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8001

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-07-19-000

Ubicado en: URB.DARMACIO MZ-B L-19

2002

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

\$ 27

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

BRAYO PONCE KIRIE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3600,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



36,00
 10,80

 46,80
 14,10

 60,90

Impreso por: MARIS REYES 23/10/2012 9:06:57





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992298

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR
ubicada _____ BRAVO PONCE KIRIE
cuyo _____ URB. DARMACIO MZ-B.L-19 _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE
\$3600.00 TRES MIL SEISCIENTOS 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMoreira

Manta,



23 de OCTUBRE 2012

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 9991580

(anw)
ESPECIE VALORADA

USD 1:00

N. 701-2536

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **KARINA DEL CARMEN BRAVO PONCE**, para que celebre escritura de Compraventa, de propiedad del Sr. Kirie Bravo Ponce, lote ubicado en la Urbanización "Darmacio", signado con el Lote No. 19, Mz. B, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,91m. - Calle B
Atrás: 10,91m. - Lote No. 23
Costado Derecho: 27,50m. - Lote No. 20
Costado Izquierdo: 27,50m. - Lote No. 18
Área Total: 300,00m².

Manta, Octubre 18 del 2011

Sr. Raimundo Ibor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.





Valor \$ 1,00 Dólar
99900520

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	BRAVO PONCE KIRIE Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 5 septiembre de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3270719000 URB.DARMACIO MZ-B L-19
13	Manta, cinco de septiembre del dos mil doce
14	<i>Ing. Pablo...</i> TESORERO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000100305

10/23/2012 2:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-27-07-19-000	300,00	3600,00	40218	100305

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BRAVO PONCE KIRIE	URB.DARMACIO MZ-B L-19	Impuesto principal	36,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	46,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	46,80
0801020397	BRAVO PONCE KARINA DEL CARMEN	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 10/23/2012 2:29 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
NARCISA CABRERA
REGISTRADORA

CANCELADO 23 OCT 2012





10/23/2012 2:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-27-07-19-000	300,00	3600,00	40217	100304

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BRAVO PONCE KIRIE	URB.DARMACIO MZ-B L-19	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	13,10
			TOTAL A PAGAR	14,10

ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0801020397	BRAVO PONCE KARINA DEL CARMEN	N/A	14,10	
			SALDO	0,00

EMISION: 10/23/2012 2:29 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabecera: Tarqui - Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 2-3 OCT 2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 223391

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0801020447001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BRAVO PONCE KIRIE
DIRECCIÓN : URB. DARMACIO MZ- B LT. 19

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 222774
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/09/2012 14:08:19

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Martes, 04 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 080102044-7
BRAVO PONCE KIRIE CECILIO
MANABI/CHONE/CHONE
17 AGOSTO 1969
001- 0809 00004 M
MANABI/ CHONE
CHONE

Kirie



EQUATORIANA***** E234311242
CASADO MERCEDES KATIUSKA VERA CEDENO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
DARMACIO CUPERTINO BRAVO
CARMEN AUXILIADORA PONCE
MANTA 06/01/2018

0501339



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENCIAL CONSULTA POPULAR ECUATORIA

167-0011
NUMERO

0801020447
CEDULA

BRAVO PONCE KIRIE CECILIO

MANABI MANTA
DE DONDE CANTON
PARCELA ZONA

AL PRESIDENCIA DE LA JUNTA

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION: EMPLEADO
E39433242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BRAVO N. DALMACIO CUPERTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE A. CARMEN AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2010-07-21
FECHA DE EXPIRACION: 2020-07-21

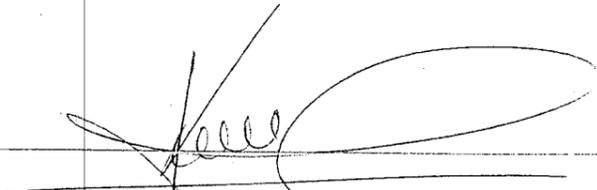
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 080102039-7

APELLIDOS Y NOMBRES: BRAVO PONCE KATIUSKA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO: GENERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorciada

(Sido)

Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



KIRIE C. BRAVO PONCE
C.C. No. 080102044-7



MERCEDES K. VERA CEDEÑO
C.C. No. 130822965-5

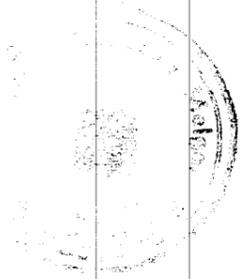


KARINA BRAVO PONCE
C.C. No. 080102039-7



EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -



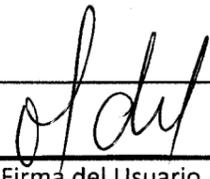
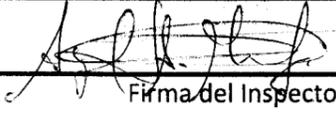
Fe. Notaria 03 Manta

Amigos: Viernes 19-10-12
Rubrica: Huerte 23-10-12, 10:30

OLDEMAR GILER

Olde del Huerto

0989533500

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	00000001
Cedula	_____		
Clave Catastral	3270719000		
Nombre:	Brown Ponce Rive		
Rubros:			
Impuesto Principal	_____		
Solar no Edificado	_____		
Contribucion Mejoras	_____		
Tasa de Seguridad	_____		
<i>Certificado</i>			
Reclamo:	_____		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	ARQ. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:	SE REVISÓ LA CLAVE Y TORO ESTA CORRECTO. FAVOR EMITER CERTIFICADO DE AVALUO.		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:	_____		
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26070:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de enero de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

327 0719

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Urbanización " DARMACIO", signado con el No. 19 de la Manzana "B" Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.
F R E N T E : 1 0 . 9 1 m - C a l l e B
ATRAS: 10.91m y lote numero 23. COSTADO DERECHO: 27,50m lote numero 20,
COSTADO IZQUIERDO: 27, 50m Lote numero 18, Area total 300,00m2
SOLVENCIA: El lote del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	54 10/01/2003	541
Planos	Planos	7 03/05/2007	54

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 10 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 541 - Folio Final: 550
Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 111
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mercantil Fishcorp S.A. se encuentra representada por su Gerente General Sr. Simón Cedeño Mora. Una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos metros y lindera con Camino Público, Por Atrás, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la Compañía vendedora; Por el Costado Derecho, doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora, Por el Costado Izquierdo, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora. Con una superficie total de Cuarenta mil metros cuadrados. (4 H e c t á r e a s) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000020887	Compañía Mercantil Fishcorp S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 26070

Página: 1 de 2

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1556 25-oct-1996 995 1995

2 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 03 de mayo de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 63
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 2.047
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de marzo de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos Planos, de la Urbanización Denominada "DARMACIO". En los cuales consta Lotes destinados para áreas sociales y verdes. Lotes destinados para Garantía de las Obras de infraestructura. De la Manzana D, el lote No. 35 con un área de 6.400,00m2. De la manzana B, el lote No. 18 con un área de 497,32 m2. De la Manzana B, el lote No. 23 con un área e 567,62m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Propietario	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katiuska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	54	10-ene-2003	541	550

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:20 del martes, 04 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Pedro Giler Mones

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 9991580

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

N. 701-2536

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **KARINA DEL CARMEN BRAVO PONCE**, para que celebre escritura de Compraventa, de propiedad del Sr. Kirie Bravo Ponce, lote ubicado en la Urbanización "Darmacio", signado con el Lote No. 19, Mz. B, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,91m. – Calle B
Atrás: 10,91m. – Lote No. 23
Costado Derecho: 27,50m. – Lote No. 20
Costado Izquierdo: 27,50m. – Lote No. 18
Área Total: 300,00m².

Manta, Octubre 18 del 2011

Sr. Ramiro Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BRAVO PONCE KIRIE CECILIO** con número de **cedula 080102044-7** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **6034912** el mismo que **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE